

MARIA ELENA, 07-04-2021 Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO Nº 0722-2021

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 015/2021 de fecha 19 de Marzo del 2021; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1 Apruébese, el Acuerdo de Concejo N° 015/2021 de fecha 19 de Marzo del 2021, Aprueba Subvención Municipal Coaniquem 2021 Monto \$1.800.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE

MUNICIPAL

SECRETARIA MUNCIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto - Alcaldía -Archivo.